

PLAN DE PENSIONES

Nueva Comisión de Control

Ayer, día 27 de febrero, se celebró la primera reunión de la nueva Comisión de Control del Plan de Pensiones de los Empleados del Banco Sabadell (PPEBS).

Se ha producido una renovación de la Comisión de Control que está compuesta de 18 miembros, 8 de los cuales pertenecen al promotor (Banco de Sabadell) y 10, a los partícipes (empleados) y que recaen en la representación sindical, por lo que, según los resultados electorales, CCOO tiene 4 miembros, UGT 3, CSA 1, CGT 1 y CC 1.

Durante los últimos años, CCOO ha ostentado el cargo de la presidencia del Plan, por lo que en esta nueva etapa hemos decidido, en aras a la pluralidad y renovación, que la presidencia y vicepresidencia, que corresponden a la parte social, la ostenten otras personas. Así, por unanimidad se ha decidido que la presidencia y vicepresidencia recaigan en dos representantes de UGT, que, evidentemente, contarán con toda nuestra colaboración y experiencia.

Información deficiente a los partícipes

Desde finales del año pasado, los partícipes provenientes del Herrero, Solbank y otros están incorporados en el denominado Colectivo A1. En esta primera reunión de la nueva Comisión de

Control, CCOO hemos notificado una serie de deficiencias que se han producido en la comunicación de los derechos consolidados a este Colectivo A1. La Gestora, presente en la reunión, ha informado de que en el próximo mes de marzo enviará a todos los partícipes una comunicación en la que les informará de la totalidad de sus derechos consolidados, tanto los actualmente aportados como los que les corresponden. La diferencia entre ambas cantidades se aportará anualmente en un plazo máximo de 12 años, salvo que el trabajador pase a ser pensionista antes de este plazo, en cuyo caso se dotará el déficit que falte en el momento de pasar a ser pensionista.

Así mismo se ha aprobado que, una vez contrastados los P.E. de todos los partícipes de los Colectivos A y A1 por los actuarios elegidos por la representación sindical, la Comisión de Control comunicará personalmente este P.E. a todos los partícipes.

También se subsanarán las deficiencias detectadas en cuanto a la comunicación y envío de los extractos que, al parecer, muchos empleados no han recibido.

Quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración que necesitéis.

Sabadell, 28 de febrero de 2003

Boletín de afiliación	Enviar a ➔ 901 – CC.OO.	Firma	
Nombre _____	Ofi.: _____		
Domicilio _____			
Población _____	C.P.: _____		
Cta. adeudo _____			
Quedo informado de que los datos personales que facilito para la gestión solicitada se incorporarán a un fichero automatizado de datos de carácter personal para uso interno bajo responsabilidad de CC.OO., de que puedo ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de los datos obrantes en dicho fichero en los términos previstos en la Ley Orgánica 5/92 (LORTAD) y demás normativa complementaria a través de las sedes de CC.OO., y por tanto presto mi conformidad a la recogida de datos, así como a la cesión para la indicada finalidad que pueda realizar CC.OO. en los términos previstos en la indicada Ley.			



Grupo Banco Sabadell

P. Catalunya, 1
08201 - Sabadell
Tlf. 93 7289376
Fax 93 7262974
sabadell@comfia.net

Boletín de afiliación		Enviar a ➔ 901 – CC.OO.	Firma
Nombre _____	Ofi.: _____		
Domicilio _____			
Población _____	C.P.: _____		
Cta. adeudo _____			
			Fecha / /
<small>Quedo informado de que los datos personales que facilito para la gestión solicitada se incorporarán a un fichero automatizado de datos de carácter personal para uso interno bajo responsabilidad de CC.OO., de que puedo ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de los datos obrantes en dicho fichero en los términos previstos en la Ley Orgánica 5/92 (LORTAD) y demás normativa complementaria a través de las sedes de CC.OO., y por tanto presto mi conformidad a la recogida de datos, así como a la cesión para la indicada finalidad que pueda realizar CC.OO. en los términos previstos en la indicada Ley.</small>			